INSTRUCCIONES PARA GENERAR AUTORIZACIONES PREVIAS INDIVIDUALES UNA VEZ APROBADA LA AUTORIZACIÓN PREVIA MADRE

INSTRUCCIONES

Una vez aprobada la Autorización Previa Madre para generar Autorizaciones Previas Individuales deberá seguir los siguientes pasos:

1. Realizar el registro de las unidades con todos los datos solicitados:

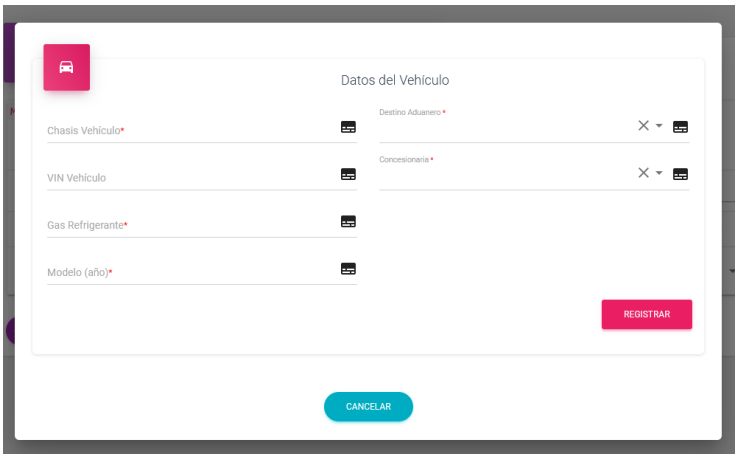

2. Una vez llenados los datos de todas las unidades realizar el depósito de la siguiente forma:
   - REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO BS 700 (SETECIENTOS BOLIVIANOS) POR CADA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA INDIVIDUAL (ES DECIR POR VEHICULO)
   - TAMBIÉN SE PUEDE REALIZAR EL DEPÓSITO POR TIPO DE VEHÍCULO Y POR BLOQUE. POR EJEMPLO, SI IMPORTADOR VA IMPORTAR 5 UNIDADES DEL TIPO DE VEHÍCULO XXXX, PUEDE HACER EL DEPÓSITO DE BS 3500.-
   - EL DEPÓSITO SE DEBE REALIZAR AL BANCO UNIÓN S.A. CTA.10000025237434.
   - ESTA PERMITIDO EL DEPOSITO EN LÍNEA SOLAMENTE SI SE HACE EL MISMO DESDE UNA CUENTA DEL BANCO UNION.

3. Una vez realizado el depósito seguir los siguientes pasos:
   - Enviar al correo electrónico lia.penarrieta@oopp.gob.bo la siguiente información:
     - Comprobante de pago en pdf o jpg
     - Detalle de las unidades registradas en un archivo Excel con la siguiente información:

N°	CÓDIGO AP MADRE	VIN/CHASIS	N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	MONTO